

12 DE ABRIL DE 2018.

ACUERDO CTINVI-1-ORD-002/2018

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 89 y 90 FRACCIONES I, IV, X, XIV Y XVI ARTÍCULO 93, FRACCIÓN V; DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN EL ACUERDO INVI38ORD1760 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL DE FECHA 30 DE MAYO DE 2008, SE TOMA CONOCIMIENTO POR PARTE DEL PLENO DEL LISTADO GENÉRICO DE SOLICITUDES DE ACCESO RESTRINGIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.



COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN,
INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

ING. ELÍAS DE JESÚS MARZUCA SÁNCHEZ.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
Instituto de Vivienda
del Distrito Federal

LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

C. ERIK LÓPEZ DELGADO
ENLACE "A" Y SUPLENTE POR PARTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS E INMOBILIARIOS

12 DE ABRIL DE 2018.

ACUERDO CTINVI-1-ORD-002/2018



**DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE ENLACE SOCIAL**

**C. JOSÉ RAÚL FRANCO GUTIERREZ
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN SOCIAL
Y SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE
PROGRAMAS DE VIVIENDA.**



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LIC. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SUPLENTE
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

**LIC. MARIO DE LA CRUZ SOLÍS
ENLACE DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA,
Y SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE OPERACIÓN.**

**C.P.F HUGO ENRIQUE MAYA PATIÑO
LÍDER COORDINADOR DE PROGRAMAS Y
SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE CIERRE DE FONDOS**